



**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CURRICULUM VITAE**

Nombre:	Israel Rosas Almanza
Área de Adscripción:	Dirección Distrital 29
Denominación del Puesto:	Titular de Órgano Desconcentrado
Número de empleada (o):	45555

FORMACIÓN PROFESIONAL

	Carrera e Institución	Período
Doctorado:	Alta Dirección. Universidad ETAC ON ALIAT (en proceso de titulación)	2024-2025
Maestría:	Administración de Negocios. Universidad ETAC ON ALIAT	2022-2023
Licenciatura:	Administración de Empresas. Universidad Valle del Grijalva	2017-2020
Educación Media Superior:	Escuela Nacional Preparatoria 5 "José Vasconcelos"	2003-2007

EXPERIENCIA LABORAL

Período de inicio: enero 2026	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: Actual	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México

Cargo o Puesto: Titular de Órgano Desconcentrado en OPLE Dirección Distrital 29

Funciones del Puesto:

- Coordinar las actividades de las áreas sustantivas del órgano desconcentrado, con el fin de promover que se alineen a la estrategia del OPLE.
- Vigilar que la ejecución de las actividades del órgano desconcentrado, así como las interacciones de este con otras entidades se apege a la normatividad aplicable, en los términos del alcance definido para el mismo.
- Controlar los tiempos de ejecución de las estrategias de los órganos centrales, con el fin de promover que se cumplan los requerimientos establecidos y el mandato institucional.
- Fungir como enlace del órgano desconcentrado con otras entidades, públicas y privadas, en tanto tengan como fin último la ejecución de las estrategias encomendadas al órgano desconcentrado.
- Realizar, en su ámbito de competencia, funciones de oficialía electoral de acuerdo con lo delegado por los órganos centrales del OPLE, con el fin de dar fe de actos y hechos que puedan impactar en la legalidad o validez de los procesos electorales locales.
- Coordinar, en su ámbito de competencia, los procesos de sustanciación y tramitación de los procedimientos sancionadores electorales ordinarios y especiales, así como de los medios de impugnación electoral de conformidad con la ley en la materia, para promover el apego a la normatividad vigente.
- Ejecutar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los correspondientes al Organismo Público Local en materia de organización electoral.

Período de inicio: enero 2024	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: diciembre 2025	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Titular de Órgano Desconcentrado en OPLE Dirección Distrital 16		
Funciones del Puesto:		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de las áreas sustantivas del órgano desconcentrado, con el fin de promover que se alineen a la estrategia del OPLE. • Vigilar que la ejecución de las actividades del órgano desconcentrado, así como las interacciones de este con otras entidades se apegue a la normatividad aplicable, en los términos del alcance definido para el mismo. • Controlar los tiempos de ejecución de las estrategias de los órganos centrales, con el fin de promover que se cumplan los requerimientos establecidos y el mandato institucional. • Fungir como enlace del órgano desconcentrado con otras entidades, públicas y privadas, en tanto tengan como fin último la ejecución de las estrategias encomendadas al órgano desconcentrado. • Realizar, en su ámbito de competencia, funciones de oficialía electoral de acuerdo con lo delegado por los órganos centrales del OPLE, con el fin de dar fe de actos y hechos que puedan impactar en la legalidad o validez de los procesos electorales locales. • Coordinar, en su ámbito de competencia, los procesos de sustanciación y tramitación de los procedimientos sancionadores electorales ordinarios y especiales, así como de los medios de impugnación electoral de conformidad con la ley en la materia, para promover el apego a la normatividad vigente. • Ejecutar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los correspondientes al Organismo Público Local en materia de organización electoral. 		

Período de inicio: enero 2021	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: diciembre 2023	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México
Cargo o Puesto: Titular de Órgano Desconcentrado en OPLE Dirección Distrital 16		
Funciones del Puesto:		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de las áreas sustantivas del órgano desconcentrado, con el fin de promover que se alineen a la estrategia del OPLE. • Vigilar que la ejecución de las actividades del órgano desconcentrado, así como las interacciones de este con otras entidades se apegue a la normatividad aplicable, en los términos del alcance definido para el mismo. • Controlar los tiempos de ejecución de las estrategias de los órganos centrales, con el fin de promover que se cumplan los requerimientos establecidos y el mandato institucional. • Fungir como enlace del órgano desconcentrado con otras entidades, públicas y privadas, en tanto tengan como fin último la ejecución de las estrategias encomendadas al órgano desconcentrado. • Realizar, en su ámbito de competencia, funciones de oficialía electoral de acuerdo con lo delegado por los órganos centrales del OPLE, con el fin de dar fe de actos y hechos que puedan impactar en la legalidad o validez de los procesos electorales locales. • Coordinar, en su ámbito de competencia, los procesos de sustanciación y tramitación de los procedimientos sancionadores electorales ordinarios y especiales, así como de los medios de impugnación electoral de conformidad con la ley en la materia, para promover el apego a la normatividad vigente. 		

- Ejecutar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los correspondientes al Organismo Público Local en materia de organización electoral.

Período de inicio: septiembre 2017 Conclusión del empleo: diciembre 2020	Denominación de la Institución/Empresa: Instituto Nacional Electoral	Lugar (Ciudad): Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
---	--	---

Cargo o Puesto desempeñado: Jefe de Oficina de Cartografía Estatal

Funciones del Puesto:

- Establecer y dar seguimiento al programa de actualización del marco geográfico electoral en campo, en los distritos de la entidad, a fin de integrar los reportes de actualización que se incorporan a la base cartográfica.
- Supervisar el proceso de actualización de la cartografía electoral a través de recorridos en campo que permitan corroborar las modificaciones en cada una de las secciones programadas, para mantener actualizada la base cartográfica electoral estatal correspondiente.
- Verificar que las afectaciones al marco geográfico electoral, derivado de la publicación y modificación a decretos de conformación de límites político-administrativos de los municipios que integran la entidad respectiva, o cambios en límites interestatales, se apliquen para adecuar la cartografía electoral.
- Determinar el proceso de conformación de la base geográfica digital de la entidad a su cargo, así como la aplicación de los métodos de validación y corrección geométrica, para la actualización del SIGE.
- Coordinar el proceso de digitalización cartográfica y actualización de catálogos geoelectorales, para la actualización de la información geoelectoral.
- Revisar los trabajos de digitalización cartográfica electoral en los distritos respectivos de su estado, a fin de cumplir con el proceso de actualización del marco geoelectoral.
- Supervisar el diseño, producción e impresión de los productos cartográficos electorales, para dar atención a los requerimientos presentados por las representaciones de los partidos políticos, instancias internas y externas al INE.
- Participar en las dependencias estatales, federales y de la iniciativa privada que tengan o manejen programas de tipo geográfico que incidan en las actualizaciones cartográficas.
- Integrar el paquete de actualización cartográfica y el calendario de actividades trimestrales para su envío a la Dirección de Cartografía Electoral.
- Realizar cursos de capacitación, a fin de proporcionar al personal las herramientas para el desempeño de los trabajos de actualización y digitalización cartográfica

CAMPO DE EXPERIENCIA:

Organización Electoral, Capacitación Electoral, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Cartografía Electoral, Administración de Recursos, Dirección, Seguimiento a Planes.

OTROS CURSOS:

(Los tres más relevantes)

Diplomado en Derecho Electoral
Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados 2019
Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos